

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Año XLV

Núm. 13.685

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. Provincia, un trimestre. 1,55 pesetas.
Extranjero. 19

ALMERIA—Miércoles 2 de Marzo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 27. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ABONOS: 30 cént. de pta. línea en primera plana; 20 cént. en segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

Vapores de Tintoré-Barcelona

Servicio semanal de muelle á muelle

Precios reducidos de domicilio á domicilio.

SALIDAS DE ALMERIA: Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes y miércoles.
Para Málaga y Motril todos los miércoles.
SALIDA DE BARCELONA: Para Almería todos los sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Monte video, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

AGENTES: En Barcelona, viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech. — En Almería, Adalberto Ruiz.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
«Lloyd Inglés». — Londres.

COMPANIA «AURORA»
Bilbao.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Pasaje del Príncipe núm. 10.

BRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de aserrar.

ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talía.

Grandes existencias en tablones y alfanjías de pino rojo y abeto, extenso surtido en vigas, tablones y alfanjías de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

La Escuela de Artes é Industrias.

Vamos á ocuparnos siquiera sea brevemente, de este útilísimo centro de enseñanza oficial, con que cuentan las clases populares de Almería, tan desconocido para la generalidad, como merecedor de la mayor atención y estima.

Hace unos días publicamos un cuadro comparativo de las matrículas, personal, coste y resultados de esta Escuela de Almería, con una de las más protegidas de las de más renombre é importancia de España; la de Barcelona, y resulta, que con menos de la décima parte de gastos y con un personal más de cinco veces menor, se provee aquí á la cultura de un número de alumnos que representan las dos terceras partes de los que concurren al citado establecimiento docente de la capital del principado y que en los resultados de la enseñanza, Almería «supera» en cifra no despreciable al número de los examinados en Barcelona.

Datos son éstos bien elocuentes que por sí solos hacen al par la apología de este centro instructivo, honrosísima para sus profesores y alumnos y que marcan la necesidad de ampliar el ambiente de esta Escuela, de aumentar sus enseñanzas, de elevarla á Superior de Artes Industriales á semejanza de lo hecho en Córdoba, Toledo y Granada, cosa fácil y á bien poco coste

realizable y cuya consecución debería ser uno de los principales empeños de los prohombres y representantes de esta región allá en las altas esferas oficiales.

Y no solo debe ser, y es, misión encomendada á los representantes en listas la del mayor desarrollo y áuge de la Escuela de Artes é Industrias que Almería atesora como joya de inestimable valor, que eso ocurra en las demás provincias de España que tienen la suerte de contar como principal é inestimable elemento de progreso, alguno de estos centros instructivos, si que también la Diputación provincial y el Ayuntamiento de la Capital, á semejanza de lo que en todos lados ocurre, debían considerar este asunto como cuestión primordial, como empeño de honor, y facilitar por todos los medios á su alcance, la mejora y ampliación educativas indicadas.

Con las sumas que por diversos conceptos tiene concedidas el Ayuntamiento para subvenciones, auxilios, coste de matrículas ó como quiera que se instituya á las partidas destinadas en gran parte á enseñanzas de relativa utilidad, y á centros de enseñanza particular de no imprescindible necesidad, unificando esas partidas y aplicándolas al solo y conveniente objeto indicado, se lograría sin nuevo gravamen para el erario municipal, lo que las citadas capitales y otras muchas más han conseguido, siendo este un paso seguro en el camino de la mayor cultura de esta región, tan

merecedora de ello, como olvidadas y preterida hasta hoy en ese sentido.

Piensen en ello los actuales administradores del pueblo; prescindan del compromiso de amistad, de la afección particular que en este caso resulta malsana al bien colectivo, y elevando su espíritu á la región de lo impersonal y de lo grande, hagan lo indicado, seguros de recoger así la pública estimación y elogio de sus conciudadanos y las bendiciones de los que por ese medio se vean regenerados y redimidos con la adquisición de elementos para luchar ventajosamente en la difícil contienda actual de obtener por caminos de rectitud y de nobleza, el pan nuestro de cada día.

Póngase al alcance de los elementos educativos de Almería, los medios educadores convenientes y presto se verá resurgir de la masa social, del montón anónimo, ingenios privilegiados, elementos útiles y cotizables al desarrollo, fomento y cultivo de las industrias y explotaciones que nos brindan nuestros suelo y subsuelo, hoy manejados en gran parte por elementos extraños que con su mayor cultura, nos sonrojan y nos humillan además de empobrecernos.

ESE.

EFEMÉRIDES

García de Paredes.

2 DE MARZO.

D. Diego García de Paredes, nacido en Cáceres el día 2 de Marzo de 1466, fué uno de los valientes y expertos capitanes que tuvo á sus órdenes el gran Gonzalo de Córdoba, del que era leal amigo y digno compañero, en la guerra y conquista del reino de Nápoles, y como aquel, uno de los que fueron cabeza de la larga serie de capitanes españoles que en Italia, Flandes y América coronaron de gloria sus nombres y el del pueblo cuya causa defendían.

Al surgir entre España y Francia, la guerra á que dió origen el reparto del antiguo reino de Nápoles entre las dos naciones, García de Paredes, en los primeros tiempos de su juventud abrazó la carrera de las armas, perteneciendo al ejército del Gran Capitán, con quien estuvo situado en Barleta al principio de la lucha, y á cuyas órdenes asistió á los más importantes hechos de armas de aquella guerra, como son el asalto y toma de Ruvo, la expedición á Cefalonia, el bloqueo de Tarento, la batalla de Cerignola y la campaña del Garelano, en cuya batalla escribió una de las páginas más hermosas de su vida militar, pues «montante contuvo largo rato en el puente, al principio del combate, las primeras acometidas del enemigo», hecho que influyó no poco en el resultado final de tan glorioso hecho de armas.

No solo fué Nápoles teatro de las proezas de García de Paredes, célebre por su estatura de gigante y por su hercúlea fuerza, sino también Francia y los Países Bajos, donde demostró que los muchos años que sobre él pesaban y las fatigas de las campañas en que había tomado parte, no habían robado á su corazón ni energías á su espíritu.

En 1561, cuando había llegado á los 95 años de edad, García de Paredes bajó al sepulcro rodeado de respetos y glorias, y después de haber visto sentados en el trono de España, á tres reyes.

HERNANDO DE ACEVEDO.

GRAN REALIZACIÓN

de artículos para Semana Santa, á precios de factura.

PERFUMERIA INGLESA.
Almería.

DE ACTUALIDAD.

Documentos de la guerra.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Proclama del almirante Alejeieff á los habitantes de la Manchuria.

Habiéndose roto las hostilidades entre Rusia y el Japon, yo, investido por el gran gobierno ruso y por decisión imperial, del alto cargo de gobernador general de las posesiones rusas del Extremo Oriente, hago saber:

1.º Estando siguiéndose pacíficas negociaciones entre Rusia y Japon, los japoneses, abrigando pensamientos inesperados, han atacado púrpura á nuestra flota.

En condiciones tan penosas, tenemos necesidad de hacer una resistencia terrible para proteger el territorio Chino contra la invasión y para impedir á los japoneses atravesar este territorio para devastar la frontera Russa.

2.º En la presente ocasión los intereses rusos y chinos están unidos indisolublemente, y según lo demanda la conveniencia mutua, China debe ayudar á rechazar y destruir al invasor en todas partes donde se presente, pero China me ha hecho saber que está decidida á guardar la neutralidad, á presenciar los acontecimientos como simple espectador con los brazos cruzados. Yo ordeno, pues, á todos los funcionarios de la Manchuria, no solamente el que no opongan obstáculo á que nuestras tropas en marcha ó en guarnición, compren los aprovisionamientos necesarios, sino que ayuden en cuanto puedan á esas tropas.

3.º Todos los habitantes de la Manchuria, nobles, cultivadores, obreros, comerciantes, deben continuar como de costumbre en sus negocios. Cuando las tropas rusas lleguen entre vosotros, debéis manifestar confianza hacia ellas; y en justa reprobación, las tropas no os harán daño alguno, al contrario, ellas os darán más amplia protección.

4.º Yo considero como responsables de la seguridad de las vías férreas mandchurianas y de los hilos del telégrafo y teléfono, á todos los honrados ciudadanos domiciliados en esta región. Los jefes, oficiales y los notables de las poblaciones, deben ponerse de acuerdo para adoptar medidas que impidan todo destrozo, y por ello yo les estaré muy reconocido. Si se ejecutan tentativas de destrucción, no solamente se castigará con la mayor severidad á los culpables, sino que también se considerarán como responsables á vosotros los funcionarios y habitantes de la región que hayais tolerado, hechos de esta naturaleza.

5.º Los «Toungoneses», los bandidos de barba roja, son considerados con justicia como la plaga de Manchuria. El ejército ruso tiene grandes deseos de exterminarlos. No temáis sus venganzas; averiguad en qué escondrijos se ocultan estos bandidos y revelarlos á las autoridades, para que los malhechores sean aniquilados. Todo habitante que secretamente haya dado asilo á un bandido, ó que disimule su condición ó será castigado como si él mismo fuese bandido.

6.º Yo espero muy sinceramente que los habitantes tendrán toda confianza en el ejército ruso. Si los funcionarios ó los habitantes dan pruebas de hostilidad hacia el soldado del emperador, serán castigados sin contemplación ni misericordia.

Cuando llegue la hora el gobierno ruso decidirá igualmente la política que conviene para proteger sus intereses. — ALEJEIEFF.

Cuentas del Ayuntamiento.

RELACION de los pagos realizados durante el mes de Enero de 1904, por este Excmo. Ayuntamiento.

PTAS. Cts.

D. José Benitez Blanes, importe de la expropiación de la casa número 2 de la calle de Lachambre, para alineación de la misma.	16.550
Al Depositario municipal, para ingreso en la cuenta corriente que la Comisaría Régia de Consuegra y Almería tiene abierta en la Succursal del Banco de España de esta, importe de la expropiación de la fábrica de Mac-Murray, para ensanche de la calle de Eguillor.	7.325,15
Al Contador del Ayuntamiento, por material para la oficina.	125
Al mismo por id. para la prisión preventiva.	125
Al Secretario, importe de varios impresos para las quintas.	180
Al Director del periódico «El Regional», importe de la suscripción para obsequiar á los niños del Hospicio para la festividad de la Epifanía.	100
Al Contador del Ayuntamiento, por cuenta de la gratificación por confección del presupuesto municipal.	250
Al Director del Banco de España, importe de la 12.ª parte de las pesetas 40.000 que anualmente se le ha de abonar por amortización é intereses por la adquisición del Mercado.	3.333,33
Al Tesorero de la Cruz Roja por su asignación de la Casa de Socorro.	333,33
Al Secretario, por material para la oficina.	250
D. Bartolomé Cravioto, por subvención.	85,25
Secretario especial, por material de oficina.	41,66
D. José Perez Gallardo, material para las Tenencias de Alcaldía.	41,66
Al Depositario, por id. para la prisión preventiva.	83,33
D. Carmelo Marquez, por cuatro tomos del Diccionario Alcebilli.	62
Al Tesorero de la Hermandad de Ntra. Señora del Mar, por la función religiosa de 1.º del mes actual.	250
D. Hilario N. de Vera, por estampanción de 9.000 sellos del impuesto municipal.	142
D. Juan R. Martinez, de volución por ingreso indebito como arrendatario del verde.	20
A. D. Ramon Fernandez Viruega, por autopsia y otros servicios.	203
D. Nicolas Carabells, Director de la prisión, por socorros á presos á disposición de las autoridades judiciales.	333
Al mismo, por idem.	29,50
Al mismo, por gratificación á los encargados de hacer la limpieza.	15
Por aceite y petróleo para el alumbrado de la prisión.	60,31

Table with columns for names and amounts. Includes 'Al Contador del Ayuntamiento por cuenta de las 750 pesetas consignadas en presupuesto de la prision preventiva para material...' with amounts like 116.66, 15, 125, 966.66, 120, 56, 92.60, 778.75, 6.000, 4.079.30, 2.883.06, 166.66, 1.452.05, 229.16, 30, 333.82, 3.141.63, and a total of 50.152.89.

NOTA LOCAL.

MUCHAS VOCES al cielo llegan.

Grata impresion nos ha producido el acuerdo del Ayuntamiento, aprobando la moción presentada por varios concejales, de prestar alguna atención al actual problema de subsistencia. No todo ha de ser política en la casa del pueblo, los intereses generales de la capital seriamente lesionados con la exorbitante alza de los precios de los articulos alimenticios, ha creado una situacion insostenible que reclamaba urgente remedio. Muchas voces llegan al cielo, y en la ocasion presente los ediles se han convencido de que las quejas de la prensa ni son exajeradas ni gratuitas; reflejan un malestar evidente, en aumento cada dia, y han adoptado una actitud digna de elogio, por que revela plausibles deseos de defensa y de amparo.

No queremos que el pesimismo inspire ahora nuestros actos; preferimos aferrarnos a la grata ilusion de que se hara ahora mucho en pro de los intereses generales, dentro de la cuestion que nos ocupa, y esperamos que la idea iniciada no solo no quede en proyecto, sino que dé frutos y se toquen los resultados de tan provechosa gestion. La vida es imposible para la clase obrera y media y dificil para la acomodada.

Nadie creeria a no verlo, los precios que alcanzan las hortalizas en una capital que tiene una vega hermosa y de grandes rendimientos, ni el precio a que se cotiza el pescado ni más ni menos que si viviéramos en la más apartada región del interior; el pan, con la importación tan creciente de harinas y las buenas cosechas del último año, se mantiene casi al mismo precio que en la época en que los rigores de la guerra afligian a la nación, y el bacalao, y el azúcar y los vinos y en suma cuanto represente alimento, ha alcanzado un alza exorbitante.

Restringiendo con los medios de que el Municipio dispone la exportación y amparando la importación, podría conseguirse mucho en beneficio de este problema cada día más pavoroso dadas las condiciones de la capital y su desarrollo y expansión. Pero esperamos a esa reunión y abrigamos la esperanza de que allí se inicien remedios para este mal creciente.

VARIEDADES. LAS AGUILAS.

Dos águilas caudales, de distintas regiones al través de los aires se lanzaron, y avanzando en opuestas direcciones se encontraron. Las águilas hablaron: —Eres mi igual. Lo veo en tu plumaje, en tu garra acerada, en la altivez salvaje con que sonda los cielos tu mirada; cual mis alas, tus alas son potentes, y al través del espacio te aventuras; eres mi igual, y sientes, como yo, la atracción de las alturas. ¿Adónde vas, hermana? ¿De qué región lejana huyes tal vez? Te llamo y te detengo porque sola en los aires aleteas. También, si lo deseas, te diré adónde voy, de dónde vengo. —Voy huyendo a regiones ignoradas (radar: ¡ay!, en las apartadas donde colgué mi nido emponzoñan los miasmas el ambiente y es el cielo inclemente turbio fanal de un suelo corrompido. Grajos hambrientos cuando luce el día, y en la noche ridículos mochueros, graznan allí sin tregua, y a porfía turban la paz solemne de los cielos; á fuerza de arrastrarse, suben hasta las cumbres los reptiles y osan en nuestros nidos cobijarse, y tantos son, que llegan á cansarse pico y garra de herir sus cuerpos (viles, y las águilas.... ¡ay!, en lid reñida pelean disputándose la vida, pero no frente á frente; hierve en sus pechos el valor cobarde (de del que, mintiendo amor, en ódios (arde y se oculta, al herir, traidoramente; arrastradas por sordidas pasiones, dan á veces en tierra sus legiones, ¡y hasta los tercián en la lucha! y el aire rasgan estridentes sonos (sordo rebuzna por doquier se escucha (chal) Voy huyendo a regiones ignoradas ¡ay!, en las apartadas donde colgué mi nido emponzoñan los miasmas el ambiente y es el cielo inclemente turbio fanal de un suelo corrompido. —¡Todo cumple su fin! La enhiesta (roca, y el mar que la provoca turbulento; el átomo sutil que lleva el viento, ¡el astro rutilante! Ley secreta y fatal rige la vida, ¡ley eterna!, cumplida en todo, á cada instante. Por eso yo, desde región lejana, vine á buscarte sin saberlo, hermana; seré tu guía; mi experiencia es mucha; (cha; y otra región conozco de los cielos donde no graznan grajos ni mochueros (los ni pavoroso rebuznar se escucha.— Dijo así el corazón al alma mía, Las águilas caudales sus alas extendieron, y envueltas en fulgores siderales, de cara al rey del día, en el azul espacio se perdieron. EMILIO FERNANDEZ VAAMONDE.

neidad gubernamental» solo contenia ayer cuatro noticias, de esas sin interés que nos reserva el señor Guzmán. Pero respecto á política... nada. Permanece mudo como una estatua. Y, sin embargo, corren rumores de que en las oficinas de la calle de Cervantes se trama algo gordo y de resonancia para la política provincial. Con el misterio que se guarda, nada en claro se trasluce.

La carestía del trigo. En Barcelona se han reunido los fabricantes harineros. Han acordado pedir nuevamente se rebaje el Arancel para los trigos, y vender la harina solamente al contado. Piensan reunirse otra vez con objeto de acordar, si necesario fuese, el cierre de todas las fábricas una vez agotadas las existencias que hay en ellas, pues pagándose los trigos á 58 reales la fanega, hay necesidad de vender la harina á precio sumamente elevado, perjudicándose con esto el consumidor.

En la reunión celebrada, se formuló un capítulo de cargos contra los acaparadores de Castilla. Sesión. Es casi seguro que mañana se reuna en el despacho del Gobernador la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para resolver varios expedientes y dar cuenta del concurso anunciado para máquinas aventadoras que ha de celebrarse en Abril próximo, adjudicándose un solo premio consistente en 2.000 pesetas en metálico.

Además el Estado adquirirá la máquina premiada. El citado concurso tendrá efecto en la Granja Central (Moncloa). D. E. P. Ayer mañana falleció en esta capital, el antiguo industrial de la Puerta de Purchena D. Juan Galea, que se encontraba enfermo desde hacía tiempo. Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Bando de quintas. Por el Sr. Alcalde se ha publicado un bando, haciendo saber que el domingo día 6 del corriente mes, á las 10 en punto de su mañana y ante el Excmo. Ayuntamiento, dara comienzo el acto del llamamiento, clasificacion y declaracion de soldados, de todos los mozos comprendidos en el alistamiento para la quinta del corriente año. Lo que hacemos presente, para que llegue á conocimiento de todos los interesados.

De riegos. El Sindicato de Riegos de esta capital ha acordado la fusion de las boqueras llamadas «Baja» y de «Carmen», de la vega de Pechina, en una sola con el nombre de «Bouquer General», por cuya causa hay necesidad de hacer varias obras. En la Secretaria del expresado Sindicato se halla de manifiesto el repartimiento girado para costear las obras de resubir, reforzar y reformar los muros de parte del acueducto subterráneo de la fuente de Benahadux.

Enlace. Anteanoche contrajeron los sagrados lazos del matrimonio en esta capital, la bella y distinguida señorita María del Carmen Quesada Algarra, con nuestro apreciable y querido amigo el Letrado y oficial del Cuerpo de Correos, D. Manuel Juárez Lopez. Enviamos al nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena, deseándole una eterna y prolongada luna de miel. Multas. Há aquí la lista de las multas impuestas á varios vendedores del Mercado por faltas cometidas en el peso de diferentes mercancías: Francisco Clemente, en dos pesetas; Juan Martínez Pérez, en una peseta; Rosa Viciaria, Luis Gonzalez, Rosa la Pintada, Antonio Gonzalez, Juan Garcia y Juan Miralles, en cincuenta céntimos cada uno. «Bombita III». Manuel Torres «Bombita III», tomará la alternativa esta temporada en la plaza de Madrid, en la corrida de despedida de su hermano Emilio Torres «Bombita».

«Bombita III» tiene firmados contratos con las siguientes empresas:

Hará su debut el día 3 de Abril en Lisboa, tres corridas en Bilbao los días 10 de Abril y 12 y 22 de Mayo, dos en Zaragoza una el 17 de Abril y otra sin fecha, dos en Valencia los días 3 y 28 de Julio, último día de feria, una en Zaira el 7 de Agosto y otra en Córdoba sin fecha. Además tiene contratos firmados por varias corridas sin fecha fija con las empresas de Madrid y Sevilla y se encuentra en tratos con las de Parada para los días 3 y 4 de Mayo con Nimes (Francia), Porto, (Portugal), Barcelona y Baeza. Teatro Variedades. Esta noche se pondrán en escena por la compañía de zarzuela que dirigen los señores Guardon y Nadal, las siguientes funciones: Primera sección, á las 8: «La inclusión». Segunda sección, á las 9: «El barquillero». Tercera sección, á las 10: «La reina mora», (estreno), y baile por las hermanas Moreno. Cuarta sección, á las 11: «Enseñanza libre».

Oposiciones á notarios. La Dirección de los Registros convoca á oposiciones para cubrir las notarías vacantes en Cala, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Castillo de las Guardas y Sevilla, que corresponden á los distritos notariales de Aracena, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa Maria, Valverde del Camino, Sanlúcar la Mayor y Sevilla, respectivamente. Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la junta directiva del Colegio notarial de Sevilla, dentro del plazo de sesenta días. A informe. El Gobernador ha remitido á informe de la Comisión Provincial, los expedientes de arbitrios extraordinarios incoados por los Ayuntamientos de Pulpi y Tahal.

Escándalos continuos. En la calle de la Encantada, vive un individuo, de oficio barrilero, que constantemente se halla promoviendo escándalos, debido á hallarse casi siempre alcoholizado. Anteanoche el escándalo que promovió dicho individuo fué mayúsculo, acudiendo á las voces todos los vecinos y gran número de transeúntes, con objeto de que no continuara pegando á su mujer y á sus hijos, al mismo tiempo que les amenazaba con una faca. Los vecinos de la calle de la Encantada están dispuestos á dirigir un escrito al Sr. Gobernador civil con objeto de que esos escándalos cesen de una vez, siquiera por la moral y buen nombre de una capital culta. Nosotros estamos dispuestos á apoyar la solicitud de referencia, si antes no se toman otras medidas.

Recompensa. A nuestro querido paisano el ilustrado primer teniente de Ingenieros D. Enrique Paniagua Porras, se ha sido concedida la Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, por servicios prestados en su brillante carrera. Reciba el Sr. Paniagua y su apreciable familia, nuestra enhorabuena por tan merecida recompensa. Devolucion. Con el fin de que modique la tarifa de las especies que han de ser gravadas, el Gobernador ha devuelto al Ayuntamiento de Albarco del expediente de arbitrios extraordinarios. Quintos. El Ayuntamiento de Berja cita á los siguientes quintos del actual reemplazo, cuyo paradero se ignora: Manuel Fernandez Cornet, Tesifón Sanchez Garcia, Andrés Garcia Mateos, Francisco Rodriguez Muñoz, Antonio Fernandez Garcia, Salvador Garcia Salmeron, Manuel Villegas Sanchez, José Serca Maciá, Manuel Almendros Vazquez, José Martín Sanchez, José Sanchez Gonzalez, Rafael Rubio Ramero, Rogelio Larios Rodriguez y Francisco Luis Quero Manrubia, los cuales serán declarados prófugos si no se presentan á su debido tiempo. Obras de Campamor. Nos complace anunciar la aparición del cuaderno 35 de los en que el Sr. Tasso, de Barcelona, edita las «Obras poéticas de Campamor» porque sabemos la popularidad que

han alcanzado, nuncio de un feliz desarrollado para su «Biblioteca de Grandes Autores». Se obtiene el ejemplar por 15 céntimos, mereciendo especial mención la hermosa lámina adjunta á sus 32 páginas. Reunion. Esta tarde se reunirá en el despacho del Gobernador la seccion cuarta de la Junta de Agricultura para tratar de asuntos relacionados con la extinción de la plaga de la langosta, que ha empezado á desarrollarse en esta provincia no obstante el temporal de nieves que ha caído en la mayoría de los pueblos infestados. Detención. El Gobernador civil de Granada ha puesto á disposición del de esta provincia al joven Francisco Vela Diaz, natural de Serón, que se había fugado de la casa de sus padres. Con fecha de ayer se dieron las órdenes oportunas para que el citado joven sea conducido al pueblo de su naturaleza. R. I. P. Ha fallecido en Adra, á la edad de 17 años, la Sra. D.^a Guadalupe Sanchez, sobrina de nuestro amigo el presbítero D. Ramon Sanchez. A éste y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame. Real orden. Se ha publicado una Real orden disponiendo se anuncie á concurso y á oposición, respectivamente, la subvencion y pensión á catedráticos y alumnos de estudios de comercio para ampliar estudios en el extranjero. Sociedad de escritores y artistas. Nuestro particular amigo el Director de «La Democracia» D. José Campos Espada, aboga en un bien escrito artículo, publicado en «El Popular», por la creacion en nuestra capital de una «Sociedad de escritores y artistas». Mucho celebráramos ver que se llevara á la práctica idea tan culta y simpática. Posesión. Se ha posesionado del cargo, el nuevo Magistrado de esta Audiencia D. Lorenzo del Fresno. La salud pública. Durante la semana pasada han predominado las enfermedades estacionales, que son las mismas de las semanas anteriores, sin variaciones apreciables, determinadas por el frío y el exceso de humedad en el ambiente; catarros de todas las mucosas, inflamaciones frías del árbol respiratorio y sus accesorios, neuralgias y artritis reumáticas; alteraciones é inflamaciones del centro circulatorio y los grandes vasos arteriales; nefritis y congestiones parenquimatosas de las grandes víceras. Próximo casamiento. Se anuncia para dentro de breves días, el enlace de la bella y simpática Srta. Trina Jimenez, hija del conocido banquero de esta capital D. Trinidad, con nuestro amigo el joven D. Juan Espinar Martín. Temporal. Ayer volvieron otra vez las nubes á visitar nuestro firmamento y la lluvia á humedecer á nuestros campos. El río en este temporal ha salido de barra á barra y continuamente aumenta su caudal de aguas, merced al gran deshielo de las nieves que han caído sobre nuestras sierras. Los agricultores con todas estas buenas noticias se muestran muy satisfechos, pues todos temíamos, y con razón, que siguiera la racha de los años de gran sequía que desde el pasado se habían iniciado. Robo. En la posada de los Arcos, le robaron anteanoche á una mujer un reloj y un hombre una cantidad en metálico. Sociedad general azucarera. Anteayer se publicó en la «Gaceta» el balance de esta Sociedad, correspondiente al 31 de Enero último. Parece que las aportaciones de fábricas se verifican con extraordinaria lentitud; pues el número de acciones en cartera ha variado muy poco desde Diciembre, en cuya fecha figuraban en cartera, para pago de aportaciones, 447 millones de

Botica Central DE Don José Perez Lopez Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, & SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. REAL 16.—ALMERIA.

GACETILLAS. En sus trece. La nota (y no diplomática) que á diario facilita á la prensa el Gobernador, en un arranque de «exponta-

